mandante del resguardo de Camargo muerto por los americanos. Autoridades mexicanas organizan ciudadanos, policía rural y soldados para repeler fuerza invasora. Cuatro compañías americanas de tropa regular y una de rangers son destinadas Rio arriba. Se dice que únicamente rangers han pasado."

El mismo dia ví publicados por la prensa asociada de Nueva-York algunos telégramas que sustancialmente convenian con el del Cónsul, sobre todo en asegurar que no habian pasado el Rio fuerzas federales, sino del Estado de Texas, agregándose que á las primeras se les ordenó que no pasarian, como lo verá vd. en la tira del "Herald" del dia 20, que acompaño. En la noche de ese dia contesté al C. Treviño, con este mensaje:

"Su telégrama de hoy recibido. Sígame vd. informando sobre el asunto y por escrito."

He estado en espera de nuevos informes de dicho Cónsul, ya telegráficos ó ya en comunicacion; pero hasta hoy no los he recibido. Entretanto la prensa siguió publicando algunos mensajes, com lo advertirá vd. en la tira núm. 2 que va adjunta De ahí se infiere que sí cruzaron el Bravo algunos soldados del 8 ° de caballería, á más de la milicia de Texas; pero que eso fué contra las órdenes del comandante Potter, segun dice éste.— Como se agrega que ya habian regresado sin pérdida al territorio de los Estados-Unidos las fuerzas que de él salieron, acabaron con eso las noticias venidas á la prensa sobre el incidente, y solo se agregó despues que con esa incursion se habia obtenido de las au-

toridades mexicanas la devolucion de parte del robo cometido, que los telégramas hacian subir á 250 reses.

Me he abstenido de comunicar por telégrafo este grave incidente á ese Ministerio, tanto porque no lo conozco aún sino en términos muy vagos, á pesar de que he pedido los pormenores al Sr. Treviño, como porque no me cabe duda alguna de que el Gobierno estará al tanto de todo lo ocurrido. Tambien he creido prudente no tocar este asunto con Mr. Fish, hasta conocer bien los hechos, y tal vez recibir instrucciones de esa Secretaría. Los antecedentes que tuvo la invasion del coronel Mac Kenzie, de que dí cuenta en mi nota núm. 140, de 30 de Mayo de 1873, lo entónces ocurrido y la circunstancia de no haber sido aún contestada mi protesta sobre el particular, de que acompañé copia al Gobierno en nota núm. 14, del 28 de Enero de 1874, me persuaden; entre otras consideraciones, á que debo obrar en este caso con la misma ó mayor pru dencia que en la vez pasada.

Los comentarios que ha hecho la prensa sobre la invasion á que me refiero, han tenido por objeto causar sensacion, porque tal es la costumbre de los periodistas de este país, y porque las circunstancias actuales de la política interior se han prestado á ello. En vísperas de abrirse el Congreso, en cuya cámara popular habrá mayoría de oposicion demócrata, y con deseos muchos escritores de atacar al Presidente, en quien se suponen proyectos de suscitar un conflicto extranjero para dar probabilidades á su segunda reeleccion, se ha hablado en la

prensa de la posibilidad de una guerra con México, aunque reprobando generalmente los planes que sobre ello puedan existir. A pesar de esa reprobacion se adula el sentimiento incontenible de las masas y de los especuladores en favor de toda adquisicion de territorio. Como muestra de esa clase de artículos acompaño el del "Herald" de Nueva-York, marcado con el núm. 3.

Por mi parte no tengo motivo para creer que exista en la administracion el proyecto de suscitarnos una guerra.

Tampoco creo hasta ahora que se haya acordado comprometernos á tratar de una cesion de territorio en la frontera, aunque indudablemente hay personas de Texas y de algunos círculos, tanto demócratas como republicanos, que desean llegar á obtener ese resultado.

Todas estas cavilaciones cesarán muy pronto, ó tomarán una forma ménos vaga, cuando se publique el mensaje anual del Presidente que debe leerse mañana al abrirse el Congreso, y cuyo contenido, que se espera con ansia, está en completa reserva. A mi juicio, lo más probable es, que el incidente de que me ocupo en esta nota no haya tenido otro orígen que el empeño de los texanos, manifestado tantas veces, de hacerse justicia por sí mismos y sin respetar nuestro territorio, contra los ladrones de ganado que en él se refugiaron, á que se agrega el deseo de algunos de ellos, de suscitar una dificultad que dé por último resultado nuevas especulaciones sobre tierras.

El empeño de perseguir á los criminales aun dentro de nuestros límites, ha sido tambien de este Gobierno general, quien, como informé oportunamente á esa secretaría, me lo comunicó ántes de la incursion de Mac Kenzie, y no me ha notificado que desista de él. Lo único que ha hecho es negar al gobierno del Estado de Texas el supuesto derecho de obrar de esa manera, que pretende deducir de las circunstancias * * * * * * * * *

En relacion con esto, acompaño, por último, un recorte del National Republican de esta ciudad, publicado ayer. Aunque ese periódico no tiene carácter oficial, es generalmente el que mejor refleja las opiniones de los amigos de la administracion. Como se ve, opina que la mejor política para los dos países, es que las tropas de los Estados-Unidos persigan á los bandidos sin consideracion à nuestro territorio; esto porque, segun dice, nuestro Gobierno se ha manifestado inactivo ó impotente para remediar las dificultades de la frontera.

Tambien llamo la atencion á la tira núm. 5 que contiene parte de un informe del general Ord, comandante del departamento militar del Rio Grande, aconsejando se acuerden represalias en el territorio mexicano por los robos de que seamos responsables en Texas.

Reitero á vd. las protestas de mi consideracion y aprecio.

(Firmado.)—*Ignacio Mariscal.*—Ciudadano encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,—México.

Sr. Arias al Sr. Mariscal.

República Mexicana.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.

México, Diciembre 21 de 1875.—Núm. 151.

Impuesto de la nota de vd. núm. 127, de 5 del actual, en que se sirve trascribir un telégrama de nuestro consul en Brownsville, relativo al paso de fuerzas americanas al lado mexicano en persecucion de ladrones que cruzaron reses, y á los incidentes que resultaron de este hecho, tengo la honra de manifestar á vd. que, con las instrucciones correspondientes, debe vd. haber recibido ya los documentos referentes á este asunto.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distin-

guida consideracion.

(Firmado.)—Juan de Dios Arias.—Ciudadano enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México en los Estados—Unidos de América.—Washington.—D. C.

Sr. Mejía al Sr. Arias.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Seccion 1. —El C. coronel José L. Cristo, en oficic fecha 1º del actual, me dice lo siguiente:

"Con fecha 22 de Noviembre préximo pasado, remití á ese Ministerio del digno cargo de vd., copia de las comunicaciones que con motivo de la invasion de nuestro territorio por fuerzas americanas, me dirijió el coronel J. H. Potter, jefe militar del fuerte Brown, Texas, y de la que esta comandan-

cia le dirijió en contestacion. Hoy tengo el honor de acompañar á vd. copia del informe y demás documentos que el ciudadano visitador del Distrito del Norte por el Estado, dirijió al ciudadano Gobernador, advirtiendo á vd. que de todos ellos, así como de las comunicaciones á que ántes me refiero, he dado copia al ciudadano juez de Distrito para que practique la averiguacion que sobre este asunto tiene ordenada por el Supremo Gobierno."

"Lo que tengo el honor de participar á vd. para su superior conocimiento y fines consiguientes."

Y tengo la honra de insertarlo á vd. acompanándole copia de la que se cita, para su conocimiento y efectos á que haya lugar.

Independencia y libertad. México, Diciembre 18 de 1875.—(Firmado.)—*Mejía*.—Ciudadano oficial mayor encargado del Ministerio de Relaciones. —Presente.

Plaza de la H. Matamoros, jefe militar.—Coronel.—Visitador del Distrito del Norte de Tamaulipas.—Presidencia del R. Ayuntamiento de Camargo.

En la mañana del dia de ayer pasé al Rio Grande, Texas, con objeto de tener una conferencia amistosa con el capitan Mac Nelly, jefe de las fuerzas de aquel Estado, sobre los acontecimientos ocurridos los dias 18, 19 y 20 del actual, frente á San Miguel de Camargo de esta municipalidad.

La conferencia tuvo lugar en el cuartel Ringgoould Barraks, casa oficina del comandante Clenderien, à presencia de este señor, varios de sus oficiales, el juez de Distrito y de D. Trinidad Aldrete y Sr. D. Alejandro M. Headley que me acompañaron.

El referido capitan Mac Nelly, por medio de intérprete, me hizo una larga explicacion relativa á los sucesos que acababan de pasar, confirmando en todo el convenio celebrado con el Sr. Aldrete el dia 20, por el cual convino retirar del territorio mexicano la fuerza de su mando, manifestándome, además, que las instrucciones que tiene del Gobierno del Estado de Texas, son de pasar á México cuantas veces sea necesario, en persecucion de ladrones, siendo apoyado en su correría por tropas regulares de los Estados-Unidos: que su Gobierno, Texas, ha parecido tomar esta medida en vista de que las autoridades mexicanas no dictan disposiciones terminantes y eficaces á evitar se repitan semejantes abusos. Estas inculpaciones procuré desvanecer, patentizando con hechos pràcticos que nuestras autoridades en ningun caso dan proteccion al robo y sí lo persiguen con tenacidad y vigor; pero que si varias veces no se obtienen resultados sa tisfactorios, viéndose la justicia burlada, esto era debido á la sagacidad de los verdaderos culpables favorecidos por lo dilatado y escabroso del terreno, y no por falta de actividad y energía nuestra.

Todo lo que tengo la honra de poner en el conocimiento de vd. por considerarlo de mi deber y de interés público, y para que nuestras autoridades superiores, impuestas de las miras hostiles de nuestros vecinos, acuerden disposiciones vigorosas á repeler los avances de cualquier invasor, manteniendo firme nuestra dignidad nacional.

Independencia y libertad. C. Camargo, Noviembre 23 de 1875.—Diego García.—Severo Garza, secretario.—Ciudadano visitador del Distrito del Norte de Tamaulipas.—Presente.

Es copia de su original que certifico.—H. Matamoros, Noviembre 26 de 1875.—A. Córdova, secretario.—(Una rúbrica.)

El coronel jefe militar de la plaza de la H. Matamoros, certifica: que la presente copia es sacada fielmente de su original, que obra en el archivo de esta comandancia.

H. Matamoros, Noviembre 29 de 1875.—José L. Cristo.—Es copia. México, Diciembre 18 de 1875.—E. Benitez, oficial mayor interino.

Sr. Arias al Sr. Mejía.

República mexicana.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.

Con la comunicacion de vd., fecha 18 del actual, se recibió en esta secretaría copia del informe y demás documentos que el ciudadano visitador del Distrito del Norte dirijió al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con motivo de la invasion de nuestro territorio por fuerzas americanas que pasaron á este lado del rio, con el pretexto de perseguir á los ladrones de reses, y cuyas copias remitió à esa secretaría el jefe militar de la plaza de Matamoros.

Tengo la honra de manifestar á vd. en respuesta, que ya se han dado á nuestro Ministro en Washington las instrucciones concernientes sobre este asunto.

Independencia y libertad. México, Diciembre 22 de 1875.—Juan de Dios Arias.—Ciudadano Ministro de Guerra.—Presente.

Sr. Mariscal al Sr. Arias.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.

Washington, Diciembre 22 de 1875.— Núm. 135.

Cumpliendo con las instrucciones de ese Ministerio, contenidas en su nota núm. 29, del 25 de Noviembre próximo pasado, dirijo con fecha de hoy á Mr. Fish una nota cuyo tenor verá vd. por la copia adjunta. Le acompaño todos los telégramas que en copia se sirvió vd. enviarme y que tomé de los dos números del Diario Oficial donde se publicaron, llamando la atencion del secretario hácia la moderacion y prudencia que resaltan en los mensajes del ciudadano Ministro de Guerra, elogiando la conducta conocida del general Potter y limitándome á pedir que con medidas prudentes se eviten nuevas expediciones militares à nuestro territorio.

No creí necesario pedir expresamente el castigo de los culpables ni detenerme en condenar el hecho, porque estando aún pendiente de contestacion, como vd. sabe, mi protesta contra la incursion de Mc. Kenzie, temo herir cualquiera susceptibilidad y que se renueven las pretensiones de este Gobierno de perseguir á los bandidos aun á la

derecha del Bravo; pretensiones que por el momento no se agitan y que se han limitado á la accion de las fuerzas federales, negándose al Estado de Texas el deercho de semejante persecucion.

Reitero á vd. las protestas de mi consideracion y aprecio.— *Ignacio Mariscal*.—Ciudadano encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.— México.

Sr. Mariscal á Mr. Fish.

Washington, Diciembre 22 de 1875.

Señor secretario:

Me tomo la libertad de llamar la atencion de vd. hácia los adjuntos recortes del *Diario Oficial* de mi Gobierno, que contienen varios telégramas cambiados por el Ministro de Guerra, general Mejía, con el general Fuero, comandante de una brigada en Monterey, y con el coronel Cristo, al mando de una fuerza en Matamoros.

El contenido de esa correspondencia se refiere al paso de alguna tropa armada, del territorio de los Estados-Unidos al lado mexicano del Rio Grande, verificado en las cercanías de Camargo por el 18 del mes próximo pasado. Como se servirá vd. advertir en esos mensajes, las instrucciones que constantemente comunicó el Ministro de la Guerra, fueron dirijidas á la aprehension de los ladrones de ganado y á que se observara le conducta más prudente con los soldados que, alegando perseguirlos, pasaron al territorio de México. Por lo que manifiesta el general Potter, parece que el desta-

camento de fuerzas de los Estados-Unidos, que así lo hizo, fuè llevado á la expedicion violando sus órdenes terminantes.

Hubo, ademàs, alguna milicia ú hombres armados por cuenta del Estado de Texas, que pasaron el rio y aun se batieron en territorio mexicano.

En esta reciente ocurrencia, mi Gobierno abriga la conviccion de que solo hay que deplorar la insubordinacion de algun oficial del ejército de los Estados-Unidos, y el espíritu que desgraciadamente anima a ciertos habitantes del Estado de Texas. En cuanto á la conducta del general Potter, hasta donde es conocida, solo merece elogios por la justificacion y cortesía que ha desplegado. He recibido, sin embargo, instrucciones para llamar la atencion de ese departamento, como tengo el honor de hacerlo, hàcia la necesidad de evitar, con medidas prudentes, la repeticion de expediciones militares al territorio de México, sobre cuya inconveniencia y serios peligros para la buena armonía entre las dos naciones, ya en otra ocasion me he permitido discutir, y no me parece necesario detenerme.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd., señor secretario, las sinceras protestas de mi alta consideracion.

[Firmado].—Ignacio Mariscal.—Hon. Hamilton Fish, etc., etc.

Es copia. - José T. de Cuellar, secretario.

Sr. Arias al Sr. Mariscal.

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.

México, Enero 12 de 1876.—Núm. 6.

Enterado de la nota de vd. núm. 35, de 22 del próximo pasado Diciembre, en que se sirve acompañar copia de la que, con arreglo á las instrucciones de este Ministerio, dirijió vd. á Mr. Fish, limitándose á pedir que, con medidas prudentes, se eviten nuevas expediciones militares á nuestro territorio; tengo la honra de manifestar á vd. que el Gobierno aprueba sus procedimientos en este asunto.

Reitero á vd. las protestas de mi distinguida consideracion.

(Firmado).—Juan de Dios Arias, oficial mayor.—Ciudadano enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América.—Washington.—D. C.

D.

INVASION DE PIEDRAS NEGRAS

POR EL

CORONEL SHAFTER.

El Sr. Charles al Sr. Vallarta.

Telégrafos del Gobierno Federal.—Oficina en el Palacio Nacional.—Telégrama.